**Informe para Relatoría Especial sobre Sustancias Toxicas y uso de mercurio en actividad minera aurífera en Bolivia: Aporte CONTIOCAP “SR Toxics/Mercury”**

***Controles sobre el mercurio***

**1. ¿Ha prohibido su país a) la importación o b) la exportación de mercurio elemental?**

El Estado boliviano no ha prohibido la exportación de mercurio elemental, por el contrario, impulsa y facilita la importación y exportación a comparación con otros productos.

**2. ¿Ha prohibido su país el uso de mercurio en la minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE) por ley o reglamento?**

Por el momento no ha emitido ninguna normativa prohibitiva. Existen proyectos irrelevantes sin ningún efecto o resultado como proyectos de Decretos Supremos y Carta sobre minería[[1]](#footnote-1).

**3. ¿Qué medidas coercitivas y sanciones se aplican a los buscadores y las buscadoras de oro que utilizan mercurio o a los comerciantes que suministran mercurio para ese uso, si dicho uso está prohibido? Por favor, comparta estadísticas al respecto.**

No está prohibido por lo que no existe sanciones. En lugar de prohibir se está promoviendo el crecimiento desmesurado de la extracción de oro y de mercurio. La subscripción y ratificación del acuerdo de Minamata no generó la aprobación de alguna normativa en la materia.

El estado tenía conocimiento de los impactos del mercurio y a pesar de eso no realizó acciones. Por el contrario, aprobó normas y políticas para fomentar la minería aurífera. Por ejemplo, podemos mencionar la apertura áreas protegidas 2015 y la rezonificación de áreas protegidas[[2]](#footnote-2).

**4. Si su país permite la importación de mercurio, pero prohíbe su uso en la MAPE, ¿cómo determinan los funcionarios de aduanas el uso final del mercurio en el punto de importación, para asegurarse de que no está destinado a la MAPE?**

No existe prohibición, regulación ni seguimiento. La Aduana Nacional, en su respuesta a la Carta de Alegaciones presentada por el Relator de Naciones Unidas, Marcos Orellana, sobre esta temática, ha dejado en claro que solo controla este requisito en licencias para actividad con sustancia peligrosa cuando está establecido en una norma expresa; al no existir norma expresa ellos afirman que no regulan su uso.

**5. ¿Existen procesos de control o certificación que garanticen que el mercurio importado se utiliza para su finalidad declarada?**

No existe regulación por lo tanto tampoco está establecido claramente la relación entre los procesos de control y su finalidad declarada[[3]](#footnote-3).

**6. ¿Están los importadores de mercurio registrados en una base de datos gubernamental y sus actividades se verifican periódicamente, incluido el uso final del mercurio que importan? ¿Están prohibidas las importaciones postales de mercurio?**

Si bien existía una propuesta de Decreto Supremo para regular el registro, actualmente no existe regulación específica que reconozca el registro o la prohibición para las importaciones postales de mercurio[[4]](#footnote-4).

El registro en este contexto es de carácter voluntario solo si manifiestan el uso del mercurio. Los importadores de mercurio pagan únicamente el 5% de arancel que corresponde a cualquier tipo de importación; monto reducido para la enorme cantidad de importaciones de mercurio[[5]](#footnote-5).

**7. ¿Qué recursos existen en su país para las personas que han sufrido daños relacionados con la contaminación debida a la exposición al mercurio de las actividades de la MAPE?**

No existe ningún recurso. En Bolivia hasta el momento no se han realizado estudios estructurales por parte del Estado para determinar con mayor claridad la afectación de poblaciones indígenas por mercurio. Ante síntomas presentes en comunidades indígenas aún no existen los métodos ni los insumos para relacionarlos con la contaminación por mercurio[[6]](#footnote-6).

El Estado no ha promovido estos estudios ni la información sobre los daños de la minería aurífera en el país, información que debería ser transmitida por todos los medios posibles. Si bien existe información relativa al número de personas con discapacidad por municipio, habría que determinar si esto se relaciona con la contaminación por mercurio.

***Tráfico ilegal***

**8. ¿Qué medidas ha tomado su país para evitar** **la importación ilegal, el contrabando y la distribución de mercurio respecto a las actividades de la MAPE?**

Existieron reuniones bilaterales con el Estado peruano donde se habrían intercambiado experiencias y se habría tratado de coordinar de manera general, sin embargo, hay notas de prensa del Perú, citadas incluso por el Relator Orellana, reclamando la falta de acciones del Estado boliviano relacionado al contrabando de mercurio[[7]](#footnote-7). En conclusión, no existen medidas concretas para evitar la importación ilegal, el contrabando y la distribución de mercurio en Bolivia[[8]](#footnote-8).

**9. ¿Cuáles son los mayores retos a los que se enfrenta su país para prevenir la importación ilegal y el contrabando de mercurio?**

En términos políticos, los sectores involucrados en estas actividades son grupos con un poder político muy importante dentro de distintos niveles del Estado. Existe presencia de cooperativas y sectores involucrados en la actividad minera aurífera dentro del propio Estado, sobre todo, en unidades relevantes para la actividad minera (Ministerios y unidades administrativas)[[9]](#footnote-9).

En términos económicos, tomando en cuenta el contexto actual, estas actividades constituyen en un soporte económico muy importante para determinados sectores que sustentan al gobierno. Lo que genera intereses económicos de parte del gobierno y grupos de poder, considerando que el sector minero se ampara en actividades sin fines de lucro (minería artesanal) evitando de esta manera el pago de impuestos[[10]](#footnote-10).

Por ejemplo, entre las 140 empresas y cooperativas que intentan beneficiarse de la explotación aurífera dentro del parque Madidi, figuran empresas vinculadas con capitales chinos y una exautoridad del partido oficialista[[11]](#footnote-11).

**10. ¿Ha establecido su país acuerdos de cooperación con los países vecinos o a nivel regional para combatir el movimiento transfronterizo ilegal de mercurio destinado a las actividades de la MAPE?**

Existieron algunas experiencias con el Perú y acuerdos de cooperación internacional con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en relación a la elaboración de un plan nacional de acción. Asimismo, también existieron algunas gestiones para el control de comercio del mercurio y nuevas tecnologías para el procesamiento del oro (sin mercurio). Empero, son intentos que no son implementados ni tienen resultados concretos hasta el momento. No existiendo acuerdos específicos, los esfuerzos deberían partir desde la sociedad civil.

**11. ¿Existe algún caso de corrupción entre la policía, el ejército u otros funcionarios implicados en facilitar la distribución de mercurio en su país? ¿Qué medidas se han tomado para hacerle frente?**

Existen notas de prensa que denuncian a autoridades y exfuncionarios de gobierno involucrados en la minería aurífera, por ejemplo, en el caso del Parque Madidi, empresas chinas y exfuncionarios de gobierno estarían impulsando actividades mineras dentro del área protegida[[12]](#footnote-12). Las instancias principales del Estado que deberían regular estas actividades están involucradas o están compuestas por funcionarios que forman parte de estos grupos de poder (cooperativas, empresas mineras, etc).

Bolivia al ser el segundo importador de mercurio en el mundo, es actualmente el centro de distribución o “lavado” de mercurio en la región. Existe una cadena sin control ni regulación donde es muy difícil identificar a las personas involucradas en el negocio ilícito de trafico de mercurio[[13]](#footnote-13).

Hay presencia de estos grupos de poder involucrados con la actividad minera dentro de casi todo el aparato estatal, incluida la Asamblea Legislativa Plurinacional que impulsa proyectos mineros[[14]](#footnote-14).

**12. ¿Hay alguna información que sugiera que los sindicatos locales o regionales del crimen organizado están distribuyendo mercurio para facilitar el contrabando de oro en su país?**

Algunos grupos están involucrados en el trafico de tierras y otros negocios ilícitos. Al existir falta de información es difícil identificar el relacionamiento con crimen organizado, sin embargo, existen algunas denuncias en el Perú sobre el relacionamiento del tráfico de mercurio (cuyo origen es Bolivia) con el crimen organizado[[15]](#footnote-15).

***Convención de Minamata***

**13. ¿Ha ratificado su país el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y, en caso afirmativo, qué medidas se han adoptado para eliminar el mercurio de la MAPE, incluido su desvío a la MAPE?**

El Estado boliviano ha ratificado el Convenio de Minamata pero no ha ejecutado acciones para cumplirlo; por el contrario, ha impulsado normas y acciones que vulneran el Tratado Internacional[[16]](#footnote-16).

**14. ¿Cómo podría el acceso al desarrollo de capacidades o a la transferencia de tecnología en el marco del programa internacional específico del Convenio de Minamata ayudar a su país a eliminar la contaminación por mercurio proveniente de la MAPE?**

Hay intentos de impulsar nuevas tecnologías para impulsar estas actividades y disminuir el uso del mercurio, sin embargo, estas actividades no tienen mayor relevancia ni tampoco presentan resultados en la actualidad. Existe desde hace varios años la tecnología para reducir o reemplazar el uso de mercurio, pero no es implementada por las cooperativas o los mineros involucrados en la minería aurífera. En ese sentido, la problemática surge con falta de existencia de políticas públicas para implementar e informar sobre estas nuevas tecnologías.

Asimismo, en relación a la minería aurífera, resulta muy difícil implementar estas tecnologías para evitar el uso desmedido de mercurio.

***Protección de los Pueblos Indígenas***

**15. ¿Qué medidas específicas ha adoptado su país para proteger directamente la salud de los pueblos indígenas de la contaminación por mercurio relacionada con la MAPE?**

El Estado no ha tomado ningún tipo de acciones para proteger la salud de los pueblos indígenas afectados por la contaminación por mercurio[[17]](#footnote-17).

**16. ¿Se ha establecido un foro gubernamental o público de consulta con los pueblos indígenas sobre la contaminación por mercurio de la MAPE?**

No existe ninguna iniciativa por parte del Estado. Es importante mencionar que el gobierno utiliza grupos afines para validar procesos de consulta, esto es posible al no existir una norma objetiva para el proceso de consulta libre, previa e informada.

Existen varias denuncias de actividades ejecutadas de forma ilegal a través de este tipo de estrategias de validación, donde se finge o simula un proceso de consulta a través de grupos afines al gobierno. Este tipo de actividades también son “cumplidas” a través de foros, talleres o eventos realizados únicamente a grupos afines al partido oficialista, en lugar de informar a las comunidades indígenas afectadas.

**17. ¿Ha realizado su país alguna evaluación o estudio sobre la salud de los pueblos indígenas directamente relacionada con su exposición a la contaminación por mercurio proveniente de las actividades de la MAPE y la contaminación por mercurio asociada? Sírvase describirlos o compartirlos.**

No existe un informe o estudio del Estado sobre la contaminación por mercurio en Pueblos Indígenas. Podemos observar la existencia de información compilada que muestran las zonas contaminadas por mercurio[[18]](#footnote-18). Por otro lado, sí existen estudios realizados por otras organizaciones y expertos que no forman parte del Estado como la Red Internacional de Eliminación de Contaminantes[[19]](#footnote-19) o la experta Laurance Maurice Bourgoin[[20]](#footnote-20).

**18. ¿Qué servicios de salud y asesoramiento proporciona su país a los pueblos indígenas para hacer frente a niveles elevados de mercurio o para minimizar su exposición al mercurio a través de los alimentos (por ejemplo, el pescado) o la exposición directa a la actividad de la MAPE?**

No existen servicios específicos de salud y asesoramiento. Podemos mencionar la existencia de algunas iniciativas de organizaciones indígenas, ONGs y entidades académicas que tratan de profundizar sobre esta temática[[21]](#footnote-21).

En este caso en específico, no existe la posibilidad de sustitución del pescado al ser un recurso fundamental para la supervivencia de las poblaciones de las zonas afectadas. En estas comunidades, el pescado tiene una importancia y significado no solo alimenticio sino en su propia cosmovisión.

**19. ¿Qué derechos constitucionales o legales disponen los pueblos indígenas para prohibir la MAPE a base de mercurio en sus tierras y territorios tradicionales?**

Existe un importante reconocimiento legal en varias normativas como la propia Constitución Política del Estado, los Tratados Internacionales, la Ley 1333, entre otras. Sin embargo, no tienen un alcance prohibitivo y su aplicación es inviable debido a la ausencia de Estado de Derecho en Bolivia.

Las normas y procedimientos propios, al no ser estrictamente escritos, podrían prohibir actividades mineras auríferas en su territorio, sobre todo si afectan derechos fundamentales como el derecho a la vida, salud, integridad entre otros. Pero el Estado no ayuda ni impulsa el uso de las normas y procedimientos propios para cumplir con las disposiciones de la justicia Indígena originaria campesina.

***General***

**20.  Por favor, facilite cualquier otra información que considere relevante para este cuestionario.**

* La sociedad civil y los Pueblos Indígenas, ante la falta de atención del Estado, son los que han liderado los esfuerzos para investigar y develar la situación de crisis que ha desembocado la minería aurífera en el país y la contaminación por mercurio.
* Los datos muestran un crecimiento desmedido de la minería aurífera siendo los territorios indígenas y áreas protegidas los más afectados[[22]](#footnote-22).
* No hay una norma que reconozca un marco de protección de los recursos hídricos, tomando en cuenta la protección constitucional que tiene el derecho y acceso al agua[[23]](#footnote-23). Se puede identificar una crisis en relación a la gestión del agua y la afectación de recursos esenciales para la vida digna originada principalmente por las actividades mineras auríferas y la contaminación por mercurio.
* Sin importar la legalidad de las concesiones, la contaminación sigue siendo la misma, sobre todo, con la falta de cumplimiento de las normas básicas relacionadas con las áreas protegidas y los derechos de los Pueblos Indígenas.
* El derecho de los Pueblos Indígenas a la autodeterminación en su territorio, ha sido restringido con la Ley de Deslinde Jurisdiccional Nº073 (Art. 10) en el ejercicio de su propia justicia ante delitos mineros dentro de su territorio.

**

*“Es una organización para la defensa de derechos de nuestros Pueblos y Naciones Indígenas Originarias Campesinas en Bolivia, en coordinación con representaciones orgánicas y de base de nuestros Naciones y Pueblos en las cuatro macro regiones del país, para el respeto de nuestros territorios ancestrales, nuestros derechos indígenas, nuestra autodeterminación, los derechos humanos y de la naturaleza”*

  
Coordinadora para la Defensa de la Amazonía – CODA  
Fecha de creación: 14/09/2016  
Dirección: Rurrenabaque. Beni- Bolivia   
**Principales actividades**: Incidencia y denuncia sobre la devastación de la Amazonía, por planes geopolíticos del gobierno, que impulsa proyectos extractivistas con las consecuencias de impactos para el medio ambiente y territorios indígenas. Generar debates y promoción de propuestas alternativas a los proyectos de alto impacto.   
E-mail: [alexvillca@gmail.com](mailto:alexvillca@gmail.com)  
  
  
**Mancomunidad de Comunidades Indígenas de los Ríos Beni, Tuichi y Quiquibey**   
**Fecha de creación:** Junio 2001  
**Dirección:** Rurrenabaque - Beni – Bolivia  
**Principales actividades:** Defensa de territorios indígena en la unidad de 6 naciones indígenas originarias: Moseten, Chimane, Esse Eja, Leco, Tacana y Uchupiamona, de las amenazas de usurpación y contra mega infraestructuras como las Hidroelectricas El Bala-Chepete. **E-mail:** [mterritorio**s**indigenas@gmail.com](mailto:mterritoriosindigenas@gmail.com)

1. Los Tiempos, El mercurio, [una sustancia peligrosa que se importa y usa en Bolivia sin ningún control](https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20211216/mercurio-sustancia-peligrosa-que-se-importa-usa-bolivia-ningun-control), 16 de diciembre de 2021 [↑](#footnote-ref-1)
2. Decreto Supremo Nº2366 de 20 de mayo de 2015; Oscar Campanini, [El Negocio de Mercurio en Bolivia,](https://www.cedib.org/biblioteca/el-negocio-del-mercurio-en-bolivia/) 2021 [↑](#footnote-ref-2)
3. Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº972/2020-2021; Procuraduría General del Estado, [respuesta a la comunicación conjunta de los Procedimientos Especiales AL BOL 03/2021](https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadFile?gId=36646), noviembre de 2021 [↑](#footnote-ref-3)
4. Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº972/2020-2021 [↑](#footnote-ref-4)
5. Ídem. [↑](#footnote-ref-5)
6. Opinión.bo, [el lento envenenamiento de los indígenas lecos por el mercurio,](https://www.opinion.com.bo/articulo/revista-asi/lento-envenenamiento-indigenas-lecos-mercurio/20210820183108831999.html) 21 de agosto de 2021; Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº972/2020-2021; Procuraduría General del Estado, [respuesta a la comunicación conjunta de los Procedimientos Especiales AL BOL 03/2021](https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadFile?gId=36646), noviembre de 2021 [↑](#footnote-ref-6)
7. Marcos Orellana (Relator Especial de Naciones Unidas sobre sustancias tóxicas y derechos humanos) y José Francisco Cali Tzay (Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas), [Carta de Alegaciones presentada al Estado de Bolivia,](https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadPublicCommunicationFile?gId=26680) 28 de septiembre de 2021 [↑](#footnote-ref-7)
8. Red Amazónica de Información[, Negocio sucio: el contrabando de mercurio que atraviesa el amazonas,](https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/negocio-sucio-el-contrabando-de-mercurio-que-atraviesa-el-amazonas/) mayo de 2021 [↑](#footnote-ref-8)
9. Oscar Campanini, [El Negocio de Mercurio en Bolivia,](https://www.cedib.org/biblioteca/el-negocio-del-mercurio-en-bolivia/) 2021 [↑](#footnote-ref-9)
10. Erbol, [El lado oscuro del negocio del oro: Presunto contrabando, alianzas sospechosas, ausencia de control,](https://erbol.com.bo/econom%C3%ADa/el-lado-oscuro-del-negocio-del-oro-presunto-contrabando-alianzas-sospechosas-ausencia-de) 19 de octubre de 2021; Oscar Campanini, [El Negocio de Mercurio en Bolivia,](https://www.cedib.org/biblioteca/el-negocio-del-mercurio-en-bolivia/) 2021 [↑](#footnote-ref-10)
11. Página Siete[, Inversión china y un exviceministro, entre los actores mineros tras el parque Madidi](https://www.paginasiete.bo/economia/2021/12/27/inversion-china-un-exviceministro-entre-los-actores-mineros-tras-el-parque-madidi-319106.html#!), 27 de diciembre de 2021 [↑](#footnote-ref-11)
12. Página Siete[, Inversión china y un exviceministro, entre los actores mineros tras el parque Madidi](https://www.paginasiete.bo/economia/2021/12/27/inversion-china-un-exviceministro-entre-los-actores-mineros-tras-el-parque-madidi-319106.html#!), 27 de diciembre de 2021; Erbol, [El lado oscuro del negocio del oro: Presunto contrabando, alianzas sospechosas, ausencia de control,](https://erbol.com.bo/econom%C3%ADa/el-lado-oscuro-del-negocio-del-oro-presunto-contrabando-alianzas-sospechosas-ausencia-de) 19 de octubre de 2021 [↑](#footnote-ref-12)
13. The Guardian, [Babies here are born sick: are Bolivia’s gold mines poisoning its indigenous people?, 12](https://www.theguardian.com/global-development/2022/jan/12/babies-here-are-born-sick-are-bolivias-gold-mines-poisoning-its-indigenous-people?fbclid=IwAR3pI1_hw1QsLrFQXopsICjwhHb-OA88HBzPvxHcFWEozwDNYrv8PnxJNvc) de enero de 2022; Los Tiempos, [Naciones Unidas alerta sobre contaminación por mercurio en Bolivia](https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20211201/naciones-unidas-alerta-contaminacion-mercurio-bolivia), 1de diciembre de 2021 [↑](#footnote-ref-13)
14. ANF, [Diputada denuncia que Legislativo aprobó 207 contratos mineros en un día](https://www.noticiasfides.com/economia/diputada-denuncia-que-legislativo-aprobo-207-contratos-mineros-en-un-dia-401635), octubre de 2019 [↑](#footnote-ref-14)
15. World Politics Review, [Bolivia’s Gold Mining Industry is poisoning South America](https://www.worldpoliticsreview.com/articles/30298/with-gold-mining-bolivia-opens-the-door-to-mercury-poisoning), 4 de febrero de 2022 [↑](#footnote-ref-15)
16. World Politics Review, [Bolivia’s Gold Mining Industry is poisoning South America](https://www.worldpoliticsreview.com/articles/30298/with-gold-mining-bolivia-opens-the-door-to-mercury-poisoning), 4 de febrero de 2022 [↑](#footnote-ref-16)
17. Página Siete, [Alarma en Pueblos Indígenas por peces contaminados por mercurio](https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/9/23/alarma-en-pueblos-indigenas-por-peces-contaminados-con-mercurio-194728.html), 23 de septiembre de 2018; IPEN, [Mercury exposure of Women in Four Latin American gold mining countries](https://ipen.org/documents/mercury-exposure-women-four-latin-american-gold-mining-countries), june 2021 [↑](#footnote-ref-17)
18. Oscar Campanini, [El Negocio de Mercurio en Bolivia,](https://www.cedib.org/biblioteca/el-negocio-del-mercurio-en-bolivia/) 2021 [↑](#footnote-ref-18)
19. IPEN, [Mercury exposure of Women in Four Latin American gold mining countries](https://ipen.org/documents/mercury-exposure-women-four-latin-american-gold-mining-countries), june 2021 [↑](#footnote-ref-19)
20. Opinión.bo, [¿Sin acciones contra el mercurio en peces?,](https://www.opinion.com.bo/articulo/opini-oacute-n/iquest-acciones-mercurio-peces/20171201213200597441.html) diciembre de 2017 [↑](#footnote-ref-20)
21. Centro Cívico de Residentes de “Apolo”, Solicitud de levantamiento de línea base para realizar un estudio sobre el estado actual de la situación ambiental en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado MADIDI a través de una comisión de investigadores académicos, marzo de 2022; [↑](#footnote-ref-21)
22. Página Siete[, Alarma en pueblos indígenas por peces contaminados con mercurio](https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/9/23/alarma-en-pueblos-indigenas-por-peces-contaminados-con-mercurio-194728.html), 23 de septiembre de 2018; Opinió.bo, [Minería del oro en la Amazonía: donde sufre la tierra, se explota a las mujeres](https://www.opinion.com.bo/articulo/revista-asi/mineria-oro-amazonia-donde-sufre-tierra-explota-mujeres/20211029215105841128.html), octubre de 2021; [↑](#footnote-ref-22)
23. Constitución Política del Estaco, artículos 16 y 20. [↑](#footnote-ref-23)